

InterClear Central de Valores, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* y el *I.GO-CP01-AN03 Código de Gobierno Corporativo*, se compromete a:

- Contar con herramientas para la difusión de la filosofía organizacional y planeación estratégica que promuevan la cultura de gestión de riesgo.
- Generar mecanismos que fomenten la comunicación asertiva en todos los niveles de la organización.
- Definir canales oficiales de comunicación entre las áreas funcionales de la compañía.
- Establecer canales oficiales de comunicación con públicos de interés y partes interesadas.
- Evaluar periódicamente la eficiencia de la comunicación a nivel organizacional y realizar planes de acción sobre las oportunidades de mejora detectadas.
- Comunicar oportunamente temas de interés para toda la organización, sobre esquemas de trabajo, procesos, normativa o a similares que impacten la operativa del negocio.
- Comunicar en tiempo y forma a los órganos reguladores aquella información que haya sido modificada de manera relevante y que se refiera al plan estratégico, a la estructura propietaria y a las operaciones con partes vinculadas. Lo anterior, en los plazos y según el procedimiento establecido en la *I.GO-CP01-PL06-AN01 Guía para el Desarrollo de la Comunicación interna y externa*.
- Atender en tiempo y forma los requerimientos de información de los órganos reguladores, en los plazos y según el procedimiento establecido en la *I.GO-CP01-PL06-AN01 Guía para el Desarrollo de la Comunicación interna y externa*.
- Evitar el deterioro del clima laboral derivado de comunicaciones informales relacionadas con la carencia de información clara y oportuna.